



HUMANISMO QUE TRANSFORMA

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

AVISO DE MODIFICACIÓN DE SALARIO DEL TRABAJADOR ANTE EL INFONAVIT

Área de Recursos Humanos, Adscrita a la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (ARH,UAA,INIFECH), con domicilio en Libramiento Sur Poniente No. 650, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29064, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS), así como en la normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán utilizados con la **finalidad** de realizar el Aviso de la Modificación de Salario del trabajador ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Para llevar a cabo la finalidad descrita en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

Identificativos

- Número de Seguridad Social
- Nombre de la persona física
- CURP
- RFC
- Sexo
- Nuevo Salario Diario Integrado

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales: El Tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en la siguiente disposición: artículos 17 inciso "a" y artículo 18, párrafo XX del Reglamento Interior del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado, artículos 12, 13 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en todo tratamiento de datos personales, el responsable deberá observar los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad.

Transferencia de los datos personales recabados. Se hace de su conocimiento que sus datos se transfieren para realizar la Inscripción del trabajador ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores conforme a lo dispuesto al Capítulo I, Artículo 3, Párrafo III, del Reglamento de Inscripción, Pago de Aportaciones y Entero de Descuentos al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y artículo 94 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, salvo las excepciones previstas en el artículo 95 de la Ley en mención.

Le informamos que realizamos la siguiente transferencia a:

Destinatario de los datos personales	Finalidad
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores	Aviso de Modificación de Salario del trabajador ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Usted podrá presentar su **solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación,**



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**INSTITUTO DE LA
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO), directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, tal como lo señalan los artículos 70 al 80 de la Ley en comento, cuyos datos de contacto son los siguientes:

Domicilio: Libramiento Sur Poniente No. 650, Colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29064

Número telefónico y extensión 961 61 70050 Ext 42086.

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través del siguiente correo Electrónico: inifech@transparencia.gob.mx

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

- I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, tal como lo señala el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán de manera presencial en las oficinas de este Instituto o en el correo electrónico: inifech@transparencia.chiapas.gob.mx, según lo solicite el titular o representante.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: **La modalidad será el Aviso de privacidad Integral a través de medios electrónicos y la plataforma nacional de transparencia.**

De conformidad con el artículo 74 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, el responsable deberá establecer procedimientos sencillos que permitan el ejercicio de los derechos ARCO, para lo cual el plazo establecido de respuestas no deberá exceder de veinte días contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud.

El plazo referido en el párrafo anterior, podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días cuando así lo justifiquen las circunstancias y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.



**HUMANISMO QUE
TRANSFORMA**

**INSTITUTO DE LA
INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA
DEL ESTADO DE CHIAPAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas o directamente en las instalaciones del INIFECH a la Unidad de Transparencia ubicado en el Libramiento Sur Poniente No. 650 colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; C.P. 29064, teléfono: 961 61 70050 ext. 42086; correo electrónico: inifech@transparencia.chiapas.gob.mx

El presente aviso de privacidad puede sufrir **modificaciones, cambios o actualizaciones** derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través, www.inifech.gob.mx

Otros datos de contacto:

Correo electrónico para la atención del público en general: inifech@transparencia.chiapas.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: **961 61 7 00 50** Ext. **42086**

Última actualización **Mayo/2025**